



MINISTERIO DE SALUD



N° 122-2010/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 23 de septiembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 119-2010/SIS, se acepta la renuncia formulada por la señora Economista Vilma Aurora Montañez Ginocchio, a partir del 01 de octubre de 2010, en el cargo de confianza de Asesor del Seguro Integral de Salud, CAP N° 003;

Que, por necesidad del servicio, resulta conveniente designar al funcionario que ocupe el referido cargo;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la Resolución Jefatural N° 119-2010/SIS, en el extremo referido a la fecha de aceptación de la renuncia, de la Economista Vilma Aurora Montañez Ginocchio en el cargo de confianza de Asesor del Seguro Integral de Salud CAP N° 003, siendo esta a partir del 27 de septiembre del presente año.

Artículo 2°.- Designar, a partir del día 27 de septiembre del presente, a la Abogada Patricia Pamela Pastor Mansilla, en el cargo de confianza de Asesor del Seguro Integral de Salud, CAP N° 003.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Dr. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

